

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día martes veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico.- Enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencia de las diputadas y diputados: Martínez Núñez Arturo, Cabada Arias Marco Antonio, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Cruz López Carlos, Rafael Dircio Fabiola, García Silva Perla Xóchitl, Cesáreo Guzmán Celestino, Uriostegui Patiño Robell, Ríos Saucedo Luis Enrique, Ocampo Arcos Héctor, Gómez Valdovinos Zeferino, Armenta Piza Blanca Celene, Valencia Cardona Erika, Reyes Sandoval Moisés, Hilario Mendoza Nilsan, Castillo Peña Ricardo, Platero Avilés Teófila, Pérez Galeana Adalid, García Guillén Mariana Itallitzin, Catalán Bastida Alberto, Hernández Martínez Norma Otilia, Mosso Hernández Leticia, López Sugia Arturo, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe.- A continuación, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron previamente veinticuatro diputadas y diputados mediante el sistema electrónico.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Celeste Mora Eguiluz, Perla Edith Martínez Ríos y, para llegar tarde la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, y los diputados Alfredo Sánchez Esquivel y Servando De Jesús Salgado Guzmán.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán

Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves diez de octubre del año dos mil diecinueve. b) Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes quince de octubre del año dos mil diecinueve. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el diputado René Frías Bencomo, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la secretaria de Seguridad Pública y Protección Civil de la Federación y al secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efecto de que se asegure la asignación de los recursos necesarios de FORTASEG para el ejercicio fiscal 2020. Solicitando su adhesión al mismo. II. Oficio signado por el diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, con el que remite copia del punto de acuerdo número LXIV-6, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para que convoquen, a la brevedad, a los gobiernos locales a una Convención Nacional Hacendaria, a fin de que se revise la fórmula de distribución del fondo general de participaciones, en aras de establecer mecanismos para fomentar la recaudación de las entidades federativas, con el objeto de aumentar la retribución del esfuerzo recaudatorio del Estado de Tamaulipas, en el Presupuesto de Egresos 2020. Solicitando su adhesión al mismo. III. Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite la recomendación general 39/2019, sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes ante el incremento de sobrepeso y obesidad infantil. IV. Oficio

signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite la recomendación general 40/2019, “Sobre la violencia feminicida y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en México”. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano César Emiliano Hernández Ochoa, comisionado nacional de mejora regulatoria y secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, con el que notifica la publicación de la estrategia nacional de mejora regulatoria, en el diario oficial de la federación el 30 de agosto del presente año y reitera la disposición de dicha comisión en conjunto con la Secretaría de Economía, para asistirles en las gestiones que consideren pertinentes. **VI.** Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de actividades legislativas. **VII.** Oficio suscrito por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite el informe anual de actividades legislativas del presente ejercicio constitucional. **VIII.** Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el que remite el tercer informe de trabajo legislativo correspondiente al periodo julio-agosto 2019. **IX.** Oficio suscrito por el maestro Abel Luis Roque López, secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, con el cual remite copia del acuerdo por el que se somete a consideración del pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley General para el Control del Tabaco. Solicitando su adhesión al mismo. **X.** Oficio signado por los ciudadanos Esteban Cárdenas Santana y María Elva Sierra Ramírez, presidente y síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, mediante el cual solicitan autorización para la contratación de un empréstito por la cantidad de \$ 20´000, 000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) para efectos de pagos de sentencias, laudos o resoluciones. **XI.** Oficio signado por el ciudadano Axel Muñiz Delgado, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Huamuxtlán, Guerrero, con el que renuncia al cargo y funciones que ostenta. **XII.** Oficios enviados por los honorables Congresos de Chihuahua y Estado de México; Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno dependiente de la Secretaría de Gobernación; Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud; y honorables ayuntamientos de los municipios de San Marcos y Cuetzala del Progreso, mediante los cuales dan respuestas a diversos acuerdos aprobados de este órgano legislativo. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto que eleva a la consideración del Honorable Congreso

de la Unión, la iniciativa por medio del cual se reforma la fracción I del artículo 14, 18 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto que eleva a la consideración del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa por medio del cual se reforma la fracción I del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, en relación al abandono injustificado de la mujer embarazada. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266. Suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto mediante el cual se reforman los artículos 198 y 199 y se adiciona la fracción VI al artículo 200 del capítulo II de las Comisarías y Delegaciones Municipales de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Samantha Arroyo Salgado. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al numeral 1 del artículo 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Responsabilidad Política. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero. **(Comisión de Hacienda).** **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de prisión preventiva oficiosa. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** **e)** Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de manera atenta y respetuosa, exhorta a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Congreso de la Unión y de los Congresos Locales, a efecto de que, en el ámbito de su competencia, se diseñen e instrumenten los programas necesarios y se etiqueten

los recursos presupuestales suficientes a la SEMARNAT, CONAFOR, CONANP, CONAGUA, PROFEPA y demás instancias vinculadas con el cuidado, preservación y protección del medio ambiente para apoyar a brigadistas que participan en la prevención y combate de incendios forestales a nivel nacional y en los municipios con mayor incidencia de estos eventos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular de la Auditoría Superior del Estado, a efecto de que informe y presente el estatus jurídico de los cuatro auditores especiales adscritos a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, así como bajo que procedimiento jurídico de actuación se encuentran en funciones. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Omar Jalil Flores Majul, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a que en el marco de discusión análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del año 2020, reasignen los recursos fiscales generados y producto de la recaudación por extracción de minerales y del pago de derechos establecido en el capítulo XIII referente a la minería en la Ley Federal de Derechos, siendo destinados a los más de 200 municipios, con vocación minera en México. Así como a los municipios con vocación minera del Estado de Guerrero clasificados con alta y muy alta marginación y pobreza. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Verónica Muñoz Parra y el diputado Héctor Ocampo Arcos, por el que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero de la Sexagésima Segunda Legislatura exhorta respetuosamente, conforme a lo dispuesto al artículo 74 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a que en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos 2020, en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se reasignen recursos a la propuesta del Presupuesto Federal para el Ejercicio Fiscal 2020, en los programas estratégicos para el Estado de Guerrero, y se restablezca el monto de \$1,500 millones de pesos al Programa de Fertilizante, con el fin de contar con un campo más productivo, sustentable y competitivo, que garantice la seguridad alimentaria de las familias guerrerenses. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Guerrero, se exhorta al Senado de la República del Congreso de la Unión para que en la discusión y votación de la minuta de proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, que crea al “Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), se evite la desaparición del “Sistema de Protección Social en Salud” “Seguro Popular” y dichas instituciones operen de manera independiente. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Comisión de Hacienda, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se establecen los criterios para la dictaminación de leyes de ingresos y tablas de valores de los 80 municipios y el Concejo Municipal Comunitario del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado J. Jesús Villanueva Vega, en relación a los informes individuales de auditoría derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018. **b)** Del diputado Heriberto Huicochea Vázquez y del diputado Bernardo Ortega Jiménez, respectivamente, relativo a la actuación de los servidores de la nación al amparo del ejercicio de la función pública. **c)** De la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, respecto al nombramiento de dos magistradas del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. **d)** Del diputado Ricardo Castillo Peña, en relación a las irregularidades sobre las muertes de los recién nacidos del “Hospital del Niño y la Madre Guerrerense”, de Chilpancingo, Guerrero. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, a continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron seis asistencias mediante el sistema electrónico de las diputadas y diputados: Hernández Flores Olaguer, Huicochea Vázquez Heriberto, Quiñonez Cortés Manuel, Salgado Parra Jorge, Flores Majul Omar Jalil y Salgado Guzmán Cervando De Jesús y, vía secretaría los diputados Cervando Ayala Rodríguez y Apreza Patrón Héctor, haciendo un total de treinta y dos asistencias. Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **incisos a) y b):** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Plenaria la dispensa de la

lectura de las actas de las sesiones celebradas el día jueves diez y martes quince de octubre del dos mil diecinueve, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por mayoría de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación el contenido de las actas en mención, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado René Frías Bencomo, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la secretaria de Seguridad Pública y Protección Civil de la Federación y al secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efecto de que se asegure la asignación de los recursos necesarios de FORTASEG para el ejercicio fiscal 2020. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio signado por el diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, con el que remite copia del punto de acuerdo número LXIV-6, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para que convoquen, a la brevedad, a los gobiernos locales a una Convención Nacional Hacendaria, a fin de que se revise la fórmula de distribución del fondo general de participaciones, en aras de establecer mecanismos para fomentar la recaudación de las entidades federativas, con el objeto de aumentar la retribución del esfuerzo recaudatorio del Estado de Tamaulipas, en el Presupuesto de Egresos 2020. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite la recomendación general 39/2019, sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes ante el incremento de sobrepeso y obesidad infantil. **IV.** Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite la recomendación general 40/2019, “Sobre la violencia feminicida y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en México”. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano César

Emiliano Hernández Ochoa, comisionado nacional de mejora regulatoria y secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, con el que notifica la publicación de la estrategia nacional de mejora regulatoria, en el diario oficial de la federación el 30 de agosto del presente año y reitera la disposición de dicha comisión en conjunto con la Secretaría de Economía, para asistirles en las gestiones que consideren pertinentes. **VI.** Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de actividades legislativas. **VII.** Oficio suscrito por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite el informe anual de actividades legislativas del presente ejercicio constitucional. **VIII.** Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el que remite el tercer informe de trabajo legislativo correspondiente al periodo julio-agosto 2019. **IX.** Oficio suscrito por el maestro Abel Luis Roque López, secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, con el cual remite copia del acuerdo por el que se somete a consideración del pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley General para el Control del Tabaco. Solicitando su adhesión al mismo. **X.** Oficio signado por los ciudadanos Esteban Cárdenas Santana y María Elva Sierra Ramírez, presidente y síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero, mediante el cual solicitan autorización para la contratación de un empréstito por la cantidad de \$ 20'000, 000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) para efectos de pagos de sentencias, laudos o resoluciones. **XI.** Oficio signado por el ciudadano Axel Muñiz Delgado, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Huamuxtlán, Guerrero, con el que renuncia al cargo y funciones que ostenta. **XII.** Oficios enviados por los honorables Congresos de Chihuahua y Estado de México; Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno dependiente de la Secretaría de Gobernación; Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud; y honorables ayuntamientos de los municipios de San Marcos y Cuetzala del Progreso, mediante los cuales dan respuestas a diversos acuerdos aprobados de este Órgano Legislativo. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de los Derechos Humanos, y de los Derechos

de las Niñas, Niños y Adolescentes, respectivamente, en atención a su materia, para su conocimiento y debido cumplimiento. **Apartado IV.** Turnado a la Comisión de los Derechos Humanos, para la Igualdad de Género y de Justicia, respectivamente, en atención a su materia, para su conocimiento y debido cumplimiento.- **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados VI, VII, y VIII.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado IX.** Turnado a la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado X.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XI.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231. **Apartado XII.** Se tomó nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que el diputado promovente solicitó continuar y al final intervenir.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto que eleva a la consideración del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa por medio del cual se reforma la fracción I del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, en relación al abandono injustificado de la mujer embarazada. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró vía electrónica las asistencias de los diputados Arroyo Salgado Samantha, Monzón García Eunice, Muñoz Parra María Verónica, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiell, Alvarado González Aracely Alheli, González Suástegui Guadalupe, Villanueva Vega J.

Jesús, Helguera Jiménez Antonio, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.-**En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** Desde su escaño, el diputado promovente solicitó se agende para la próxima sesión. Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico con cuarenta y dos asistencias.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Samantha Arroyo Salgado, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se reforman los artículos 198 y 199 y se adiciona la fracción VI al artículo 200 del capítulo II de las Comisarías y Delegaciones Municipales de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso a) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que el diputado promovente solicitó se agende para la próxima sesión.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **incisos a), b) y c).** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día veintiocho de octubre del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que solo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobada por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- Enseguida, se registró vía secretaría la asistencia del diputado Tito Arroyo Aristóteles.-**En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al numeral 1 del artículo 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de responsabilidad política. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida, se registró vía secretaría la asistencia del diputado Alfredo Sánchez Esquivel.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla

Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso d) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de prisión preventiva oficiosa. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las

diputadas y si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, al dictamen ya aprobados.-**En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de manera atenta y respetuosa, exhorta a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Congreso de la Unión y de los Congresos Locales, a efecto de que, en el ámbito de su competencia, se diseñen e instrumenten los programas necesarios y se etiqueten los recursos presupuestales suficientes a la SEMARNAT, CONAFOR, CONANP, CONAGUA, PROFEPA y demás instancias vinculadas con el cuidado, preservación y protección del medio ambiente para apoyar a brigadistas que participan en la prevención y combate de incendios forestales a nivel nacional y en los municipios con mayor incidencia de estos eventos. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán

Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular de la Auditoría Superior del Estado, a efecto de que informe y presente el estatus jurídico de los cuatro auditores especiales adscritos a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, así como bajo que procedimiento jurídico de actuación se encuentran en funciones. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para razonar su voto en contra.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para intervenir por alusiones.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para fijar postura a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.- Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, resultando rechazada por mayoría de votos: 19 a favor, 20 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró rechazada por mayoría de votos la presente proposición.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a que en el marco de discusión análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del año 2020, reasignen los recursos fiscales generados y producto de la recaudación por

extracción de minerales y del pago de derechos establecido en el capítulo XIII referente a la minería en la Ley Federal de Derechos, siendo destinados a los más de 200 municipios, con vocación minera en México. Así como a los municipios con vocación minera del Estado de Guerrero clasificados con alta y muy alta marginación y pobreza. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero de la Sexagésima Segunda Legislatura exhorta respetuosamente, conforme a lo dispuesto al artículo 74 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a que en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos 2020, en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se reasignen recursos a la propuesta del Presupuesto Federal para el Ejercicio Fiscal 2020, en los programas estratégicos para el estado de Guerrero, y se restablezca el monto de \$1,500 millones de pesos al Programa de Fertilizante, con el fin de contar con un campo más productivo, sustentable y competitivo, que garantice la seguridad alimentaria de las familias guerrerenses. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo suscrita por la diputada Verónica Muñoz Parra y el diputado Héctor Ocampo Arcos, resultando rechazada por mayoría de votos: 19 a favor, 20 en contra, 0 abstenciones, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó en virtud de que la presente proposición con punto de acuerdo no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se exhorta al Senado de la República del Congreso de la Unión para que en la discusión y votación de la minuta de proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y

derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, que crea al “Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), se evite la desaparición del “Sistema de Protección Social en Salud” “Seguro Popular” y dichas instituciones operen de manera independiente. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, resultando rechazada por mayoría de votos: 22 a favor, 18 en contra, 0 abstenciones, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó en virtud de que la presente proposición con punto de acuerdo no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galena, integrante de la Comisión de Hacienda, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo suscrita por la Comisión de Hacienda, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se establecen los criterios para la dictaminación de leyes de ingresos y tablas de valores de los 80 municipios y el Concejo Municipal Comunitario del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por la Comisión de Hacienda, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día,**

“Intervenciones”: **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, en relación a los Informes Individuales de Auditoría Derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Cervando Ayala Rodríguez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que los diputados promoventes solicitaron se agende para la próxima sesión.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, respecto al nombramiento de dos magistradas del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para intervenir por alusiones. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Eunice Monzón García, para intervenir por alusiones. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, en relación a las irregularidades sobre las muertes de los recién nacidos del “Hospital del Niño y la Madre Guerrerense”, de Chilpancingo, Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Verónica Muñoz Parra, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausuras”:** **inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con un minuto del día

martes veintinueve de octubre del dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves treinta y uno de octubre del año en curso, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - -

----- **C O N S T E.** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes doce de noviembre del año dos mil diecinueve. - - - - -

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRIMER VICEPRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

RICARDO CASTILLO PEÑA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.